ACTA DE LA 35^a SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2016

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a ocho de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las doce horas con cuarenta minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Coordinadores de Grupos Legislativos Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Carlos Martínez Amador, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión de fecha veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, se sometió a discusión y sin que existiera objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales.** En uso de la palabra la Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, hizo del conocimiento que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los puntos siguientes:

- **1.-** Lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha nueve de diciembre del año en curso.
- 2.- Se dio cuenta para su inclusión en el orden del día, los temas siguientes:
 - Oficio sin número del Diputado Leobardo Soto Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, con el que anexa ocurso de la Federación de Trabajadores del Estado de Puebla-CTM, en el cual se analizan los retos de la nueva reforma laboral respecto del Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - El Diputado José Germán Jiménez García solicita incorporar la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Manuel Pozos Cruz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, por el que se reforman los artículos 121, la fracción III del 136, 163 y 168 de la Ley Orgánica Municipal.

- La Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, pide incorporar los siguientes Acuerdos que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza:
- ✓ Acuerdo por el que solicitan exhortar respetuosamente a la Coordinación Nacional del Sistema Nacional de Protección Civil, a que en uso de sus atribuciones elabore y actualice los protocolos de actuación para la atención de niños, niñas, personas con discapacidad y personas adultas mayores que les permitan mayor posibilidad para enfrentar situaciones de riesgo.
- ✓ Acuerdo por el que solicitan a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para que, en uso de sus atribuciones, considere en su caso, emitir los lineamientos para el funcionamiento y operación de los consejos de participación social en la Educación Media Superior.
- El Diputado Jorge Aguilar Chedraui, solicitó incorporar diversos Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, en relación con la aprobación de diversas Cuentas Públicas; de varios Inicios de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades; de la Admisión de un Recurso de Revocación y de una Resolución de Inicio de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades.

Analizado lo anterior, se sometió a consideración de este Órgano de Gobierno el Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha nueve de diciembre del año en curso, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Continuando con **Asuntos Generales**, se hace del conocimiento de este Órgano Legislativo, lo siguiente:

 El Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, informa los Acuerdos tomados por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, relativa a las invitaciones correspondientes a instituciones académicas de carácter público y privado u organizaciones sociales especializadas en la materia, a razón de una por cada grupo legislativo o representación legislativa. Asimismo, se hace referencia a la logística para la recepción de expedientes y documentos de los aspirantes, para la designación y nombramiento de las comisionadas y /o comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, informando que hasta el momento se tienen trece participantes.

- El Diputado Jorge Aguilar Chedraui, hace una cordial invitación a los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que, al terminar la Sesión Ordinaria del nueve de diciembre del año en curso, se lleve a cabo la reunión de trabajo correspondiente.
- Asimismo, el Diputado Presidente informa que se tiene contemplado el día catorce de diciembre del año en curso, para colocar el Bando Solemne que declara Gobernador Electo a José Antonio Gali Fayad, en los Tres Poderes del Estado y en el Ayuntamiento de esta Ciudad.
- La Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio y el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, informan que se han logrado certificaciones importantes para fortalecer la Institución, destacando la Certificación del Congreso con la norma ISO 9001-2015 en procesos de calidad y la Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- La Diputada Lizeth Sánchez García, solicita informes del convivio de fin de año, mismos que son proporcionados por el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- La Directora General de Comunicación y Vinculación, informa que el día nueve de diciembre del presente año al término de la Sesión Ordinaria se llevará a cabo la premiación del concurso de fotografía "Puebla, Patrimonio con Valor".
- Por último, se solicita se consideren fechas para realizar las siguientes ceremonias:
 - ✓ Entrega de la Medalla al Mérito Docente "Juan C. Bonilla".

✓ Inscripción con Letras de Oro en el Muro de Honor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el nombre de "Don Juan de Palafox y Mendoza" y de "Margarita Magón Grajales".

No existiendo más Diputados que solicitaran el uso de la palabra y desahogados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las trece horas con veinticinco minutos del día ocho de diciembre de dos mil dieciséis

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI PRESIDENTE COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA

DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 35° SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.